

Rut : 69.230.300-8
 Dirección : PEDRO MONTT 105
 Teléfono : 56-64-534732-732
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 12-02-2015 15:18:28
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-192-SE15

SEÑOR (ES)	JAIME RENATO BAHAMONDE BAHAMONDE	A Sr (a)	Jaime Renato Bahamonde Bahamonde
DIRECCIÓN	RAMON FREIRE Ancud PONIENTE 470-C Región de los Lagos	FONO	: (0) (65) 641713
RUT	: 11.598.586-8	FAX	: (0)(65) 641713

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	REPARACION RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-64-534732-732	adquisiciones@dalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180102	Reparación de Transmisión	1 Global	REPOSICION Y REPARACION DEL CILINDRO HIDRAULICO, CAMBIAR PUNTAS DE BALDES Y REPARACION DE FONDO PALA FRONTAL DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E, PATENTE DTTZ 15	REPOSICION Y REPARACION DEL CILINDRO HIDRAULICO, CAMBIAR PUNTAS DE BALDES Y REPARACION DE FONDO PALA FRONTAL DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E, PATENTE DTTZ 15	973.000,00	0,00	0,00	973.000

Orden de Compra	Neto	\$	973.000
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	973.000
	19% IVA	\$	184.870
	Total	\$	1.157.870

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

REPARACION RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>